

## **Las Violencias de Género y sus representaciones en la vida universitaria**

Lic. Graciela Cristina Bocco [gcbocco@hotmail.com](mailto:gcbocco@hotmail.com)

Lic. Castro Marcela Alejandra [marcelacastro05@hotmail.com](mailto:marcelacastro05@hotmail.com)

Lic. María Marta Gómez [mariamgomez40@hotmail.com](mailto:mariamgomez40@hotmail.com)

### Resumen:

En esta ponencia se presentarán los avances logrados en el marco de una investigación denominada “Procesos de construcción de género y violencias”.

En dicha investigación se pretende indagar las representaciones sobre las violencias de género en jóvenes estudiantes universitarios de la carrera de Psicología de la ciudad de Córdoba, que atraviesan distintos momentos de su trayectoria universitaria.

Se entiende a ésta como todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (ONU, 1995). Alude entonces a la violencia contra las mujeres pero se extiende también a las violencias contra otros sujetos por su condición genérica.

Palabras Clave: violencias – género- representaciones- estudiantes universitarios

## **Introducción**

Este trabajo está orientado a describir e interpretar las características que asume el discurso de los estudiantes de psicología de la Universidad Nacional de Córdoba respecto a la violencia de género. El objetivo es conocer el punto de vista que los actores tienen acerca del fenómeno social de la violencia.

Con este fin se desarrolla una investigación cualitativa que tuvo como recurso principal la realización de entrevistas a los actores mencionados. En este sentido consideramos que la entrevista es una oportunidad de producción de discurso, en ella los ilocucionarios o interlocutores: el sujeto entrevistado (locutor) y el entrevistador (alocutor) conforman una relación de comunicación. En esta oportunidad, la violencia de género es el tema, el eje organizador de esta producción discursiva que dará cuenta de los componentes enunciativos que conforman los discursos y por lo tanto dan sentido al punto de vista que el entrevistado tiene acerca de la violencia. Nos interesa particularmente la producción de sentido que, en el hablar como práctica social, se produce y por lo tanto crea versiones de la realidad.

La experiencia (familiar, social, institucional) de los actores que conformaron y conforman los enunciados acerca del género son vehiculizados en esa práctica discursiva y sustentan al mismo tiempo la versión de la realidad que comunican. Al respecto, encontramos un antecedente en una investigación que se propuso indagar acerca de la presencia de la violencia de género entre estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social de la UNC, mirando la violencia tanto como objeto de estudio como experiencia en la vida de los estudiantes. (Soldevila, A y otros, 2010-2011).

## **Algunas perspectivas antropológicas acerca de la violencia**

Etimológicamente la palabra violencia deriva de *vis*, fuerza, es el mismo origen etimológico de violar, violento, violentamente. “Violentar” significa ejercer violencia sobre alguien para vencer sus resistencias, hacerle hacer lo que no quiere. (Velázquez; 2010)

En el campo de la antropología las concepciones acerca de la violencia son diversas: hay autores que recuperan nociones estructurales, simbólicas, cotidianas mientras que otros hablan incluso de “la cultura del terror”.

Para adentrarnos en algunos de estos posicionamientos, Nancy Scheper- Hughes nos dice que el horror se convierte en rutinización del sufrimiento humano y la violencia es un hecho naturalizado en la vida cotidiana. Vincula de esta manera violencia cotidiana tanto con violencia estructural como con el sufrimiento humano. Define el concepto de violencia cotidiana, como aquellos crímenes cometidos en tiempo de paz; las pequeñas guerras y genocidios invisibles. (Scheper- Hughes; citado en Castelnuovo; 2006)

Por su lado, Bourgois plantea que la violencia cotidiana puede crecer y transformarse en cultura de terror. Por lo cual, la importancia analítica del término estaría en evitar caer en explicaciones psicológicas e individualistas (de las que se tiende a culpar a las víctimas). Para este autor “...el desafío de la Etnografía es establecer las cadenas de causalidad que vinculan a la violencia estructural, política y simbólica con la producción de una violencia cotidiana que refuerza las relaciones desiguales de poder y que distorsiona los esfuerzos de resistencia” (Bourgois; citado en Castelnuovo).

En este caso se trata de indagar cómo estas violencias cotidianas se producen y reproducen en el contexto de las relaciones generizadas, en particular, la violencia contra las mujeres en el contexto de la vida universitaria.

¿Cómo pensamos entonces las violencias de género? . En primer lugar, coincidimos con Susana Velázquez en considerar que el concepto de género es indisoluble del concepto de violencia porque la violencia se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos (Velázquez; 2010).

Por otro lado, desde una perspectiva que conjuga la mirada antropológica con la importancia dada al discurso como práctica social, nos interesa repensar la violencia como es entendida por Rita Segato para quien la violencia de género siempre incluye una dimensión expresiva por lo cual todo acto de violencia termina siendo un gesto discursivo, que es la marca de un estilo en diversas alocuciones donde se puede reconocer un sujeto, su posición y sus intereses. Por ejemplo, en su análisis sobre los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, ella expresa que la violencia es una lengua capaz de

funcionar eficazmente para los entendidos, los que la hablan, aun cuando no participen directamente en la acción enunciativa comparten ese alfabeto violento (Segato, R.,2003 ).

### **Sobre violencias, géneros y construcciones de sentido**

Como planteáramos anteriormente nos abocaremos al análisis del discurso que expresan los actores. Para ello debemos situarnos ahora desde una perspectiva que recupere el discurso como práctica social. En este sentido la violencia se trataría de una estructura gramatical que opone sujetos y objetos marcados por el género, es decir, una interacción organizada alrededor del género. Ese escenario de la interacción es un escenario social del cual la institución universitaria forma parte.

A partir de que nuestro interés está centrado en el escenario social como productor de sentidos es que nos resulta útil la definición de Verón para quien "...la teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social. Por semiosis social entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido" (Verón, 1987).

El sentido abarca, por un lado una dimensión significativa (ideas, representaciones) y por otro un sistema productivo, para el autor en toda producción de sentido se develan las marcas que imprime el sistema productivo. Analizando productos, reconstruimos los procesos.

Puesto que todo funcionamiento social tiene una dimensión significativa y que toda producción de sentido está inserta en lo social, el proceso de construcción de lo real es posible de ser reconocido en el discurso de los actores sociales. En la puesta en acto en sociedad que un individuo materializa en la práctica su acción refleja su marco referencial.

A partir de estas definiciones podemos afirmar que un discurso es constructo, producto de las interacciones de enunciados en la vida social, pero no es homogéneo como tampoco lo es la sociedad. Existen en ella distintas voces en circulación, producción y reproducción formando parte de la cultura. Las identidades, las subjetividades son construidas en las intersecciones de esos discursos sociales y las prácticas de la vida

social en un momento dado. Ese momento es un recorte de semiosis que nos informa acerca de las condiciones socioculturales de producción que sustentan lo dicho por los actores, es decir, sus marcos interpretativos.

Desde la perspectiva nativa pretendemos indagar los discursos que los actores elaboran a partir del marco interpretativo desde el cual dan sentido a situaciones que identifican como violencia. Es por eso que la perspectiva se vuelve relevante y es el centro de nuestro análisis.

### **El Discurso de la Violencia**

Las representaciones simbólicas resultan de interés al intentar indagar los marcos de inteligibilidad desde los cuales los estudiantes universitarios perciben, comprenden y clasifican sus experiencias. En este sentido, rastrear la cartografía discursiva que han construido como sujetos sociales y desde la cual han sido subjetivados nos permite aproximarnos al universo de sentidos de la violencia en su vinculación con el género de estos actores.

Desmontar estos relatos permite visibilizar la violencia de género como un dispositivo de poder que sustenta la desigualdad de géneros de la estructura patriarcal y que aparece en el entramado de saberes, estrategias de poder y prácticas sociales. Son estos “saberes” que circulan los que nos interesa destacar en tanto reflejo de los imaginarios colectivos y de los saberes científicos que legitiman ciertas prácticas, ejercidas fundamentalmente por los hombres hacia las mujeres.

En términos de García C. y Cabral B (García C. y Cabral B, 1999), esta discursividad sobre la violencia “...se mantiene a expensas de la constitución de unos determinados saberes que circulan en el espacio social detentando criterios de autoridad científicista, pretensión universalista, concepción naturalista y sexista; contribuyen a legitimar e institucionalizar la violencia en el ámbito de las relaciones y estrategias de poder, que luego son internalizadas (subjetivadas) y expresadas (objetivadas) en los comportamientos, relaciones y prácticas sociales de la vida cotidiana, cobrando fuerza en un ejercicio cuasi naturalizado de violencia en la relación hombre-mujer”.

Cuando hablamos de saberes estamos por lo tanto refiriéndonos a aquellos que aparecen en los discursos científicos sobre la violencia construidos desde distintos campos disciplinares. Pero también a las representaciones que aporta el imaginario colectivo, es decir, aquello que Castoriadis define como Imaginario Social. El autor entiende lo imaginario como siempre simbólico, es decir, como la capacidad de inventar e imaginar significaciones constituyéndose en un modo de ser de lo histórico- social. Incluye las significaciones en la que un grupo, una sociedad, una institución deviene un colectivo, instituye modos de relaciones sociales y materiales y construye sus universos de sentido.

Ana Fernández amplía la distinción que realiza C. Castoriadis entre imaginario social instituido e imaginario social instituyente agregando que: "...puede decirse que los universos de significaciones imaginarias que instituyen (y son instituidos) en una sociedad forman parte de las luchas por el poder en tanto participan –en el plano simbólico- del poder de conservar o transformar el mundo conservando o transformando sus significaciones" (Fernández; 2007: 85).

Esas significaciones operan como régimen de verdad, marcan la diferencia entre lo lícito e ilícito, lo bello y lo feo, lo permitido lo prohibido, etc. Cabría preguntarse si la posibilidad de que se produzca un desplazamiento, un deslizamiento de sentido en este régimen de verdad podría darse en la confrontación de los distintos universos de sentido que confluyen en la vida universitaria.

En consecuencia, el contexto universitario sería una posibilidad a la par que un recorte témporo- espacial de semiosis social. Por un lado, los discursos que portan los actores (estudiantes universitarios de Psicología) y por el otro, una serie de discursos heterogéneos que enuncian significados o modos interpretativos acerca de la violencia. Por consiguiente, el interés estaría puesto en reconocer si estos universos simbólicos pueden ser generadores de crisis de sentido que promuevan la producción, circulación y consumo de otros enunciados interpretativos del fenómeno de la violencia de género.

En este contexto entendemos que el discurso como práctica social puede cumplir con respecto a la violencia distintas funciones en el contexto cultural en el cual se inscribe, tanto sea *legitimarla* amparándose en un discurso científico, *visibilizarla* pero sin problematizarla o ejercer una función *crítica* o *reflexiva*. Es en este último punto en el cual la teoría feminista se posiciona, desde una postura ética-política, para no sólo describir la violencia sino avanzar hacia un escenario superador de la desigualdad que la subyace.

Esto define para García C. y Cabral B (García C. y Cabral B, 1999) las unidades discursivas que permiten analizar lo dicho por los actores.

Entre ellas se encuentra un primer nudo discursivo en el cual se reconoce a los modelos biológicos, psicológicos y/o psiquiátricos que legitiman la violencia en tanto presentan una concepción biológica y esencialista que la justifica como norma. En ella el hombre aparece como violento en tanto esto sería intrínseco a la naturaleza humana.

Inclusive aunque se argumente a partir de un problema relacional, que implica ubicar la violencia en el espacio intersubjetivo más allá de las instancias intrapsíquicas del sujeto individual, se sigue pensando que ésta corresponde sólo al orden de la patología y debe ser abordada como tal.

*F: "...Hay una cosa como relacional, hay una relación de violencia en tu pareja, podés plantearla de cortarla, ¿por qué vas a estar años aguantando o justificando siempre lo mismo?. Se van cada vez más envolviendo, es como si fuera relacional, una patología compartida".*

*R: "...Son parejas muy violentas, muy efervescentes, así que de ambos lados viene. Son personas que aceptan que el otro te diga una mala palabra, o que si te dicen que te saqués una pollera lo aceptan, entonces hay una cosa de las dos partes".*

*L: "Muchas personas son maltratadoras o que violan es porque tienen rasgos o estructuras psicopáticas tienen una personalidad de que siempre tratan de burlarse del otro de infligirle culpa o miedo, hacerlo caer en el lugar más abajo y siempre con la persona que quiere, que quiere mucho; eso es en la clínica"*

*T: "...y yo no sé si problemas psicológicos; pero si alguna inestabilidad tienen, algún problema tienen, alguna ayuda deben necesitar también".*

*(Modelo biológico, psicológico y/o psiquiátrico)*

Otra unidad discursiva la constituyen aquellos argumentos que significan la violencia como resultado del aprendizaje por observación e imitación de conductas agresivas. Es en esta construcción discursiva donde escuchamos con frecuencia la voz de los actores:

*L: “Por lo que yo tengo entendido es más en los sectores más bajos que se da más la violencia, con menos educación. O que tienen padres que maltratan a la mujer, el hijo ve eso, su ejemplo es eso, aprende eso y lo va a hacer, por más que lo manden a otro colegio o que traten de ayudarlo me parece que va a tomar el ejemplo del padre. Podría ser que fuera por eso la violencia...”*

*M: “Quien violenta... puede ser que lo haya visto en su infancia o le está copiando a alguien, no como problema de personalidad. Yo creo que ser violento se aprende de alguien porque si vos vivís en una familia en la que resuelven las cosas dialogando o de otra forma que no sea la violencia no tiene uno por qué ser violento por más que lo vea afuera”.*

*F- “Los humanos somos personas, animales de costumbres, de aprendizajes, entonces a mí me parece que depende el contexto cultural e histórico en el cual estamos hay cosas que en algunas culturas se puede tomar como violencia y en otras se puede tomar como costumbre. Algo que ya está aprendido, ya está establecido”.*

*L: “La violencia no es innata, no es que la persona le paga a otra pero que tiene un gen que vino con esto, de algún lado lo sacan”*

*J: “hay que tener en cuenta la violencia simbólica porque muchas personas que son maltratadoras que pueden maltratar física o psicológicamente fueron influidas por el sistema, por la misma sociedad”*

*T: “tampoco sé si la violencia por naturaleza existe, siempre se puede tratar y se puede modificar. Siempre la violencia puede modificarse si son hábitos que uno va adquiriendo”*

*(Modelo del aprendizaje social)*



Se reconoce el aporte de estos modelos en tanto han permitido describir la violencia, y reconocer los mecanismos que intervienen en su producción y reproducción así como la dinámica de las relaciones en las cuales se inscribe. Sin embargo no presentan capacidad para reflexionar críticamente y redefinir la violencia contra las mujeres como un problema social y político.

La tercera unidad discursiva incluye los planteamientos de las teorías feministas y los estudios de género que han permitido criticar la lógica patriarcal y denunciar la legitimación que de la violencia han hecho muchos de los discursos científicos posibilitando una deconstrucción crítica y una reescritura.

Algunos indicios de esta mirada reflexiva acerca de la estructuración de las relaciones sociales en base al patriarcado se encuentran en el discurso de algunos de los entrevistados:

*P: "...problemas psicológicos no creo que tengan pero estas concepciones impregnadas de machismo o cómo están criados o la sociedad en que están inmersos, las ideas con las cuales se fueron criando, con la tv y la familia, a lo mejor absorbieron esas ideas que están dando vueltas".*

*R: "...También es el machismo, me doy cuenta que la sociedad está teñida de eso..."*

*J: "...sé lo que en muchas materias que tratan de enseñarnos de identificar todos esos estereotipos que están en la sociedad..."*

*L: "... yo me acuerdo que me quedó... yo no sabía mucho de esto [en referencia a las teorías de género] cuando había hecho psicoanálisis, esta cuestión así: de la envidia del pene, que siempre cuestiona esto que quería tener y no tenía y después se daba cuenta, es como sin querer también reproduce eso, ésta materia en particular"*

*(Deconstrucción crítica feminista)*

Una de las tareas del feminismo ha sido justamente deslegitimar la violencia contra las mujeres y elaborar un nuevo marco de interpretación que permitiera pensarla como

violencia de género, pasar de la legitimación patriarcal a la interpretación feminista. Para ello las feministas han propuesto líneas de acción en el marco de políticas tanto reivindicativas como políticas de redefinición o reelaboración de nuevos marcos teóricos de reinterpretación de la realidad (de Miguel, 2002).

En este marco de interpretación feminista, a diferencia de lo que ocurre en los otros modelos explicativos, se postula que la violencia contra las mujeres presenta características específicas de legitimación basadas no en su condición de personas sino de mujeres. Así, como señala Kate Millett, deja de ser un problema personal entre el agresor y la víctima y pasa a constituirse en un problema estructural sobre el colectivo femenino. La violencia tiene una función de reproducción del sistema de desigualdad sexual (Millett, 1975).

Sus postulados han permitido develar algunos mitos en torno a la violencia que permean los discursos sociales y que ubican en el orden de la elección y la responsabilidad lo que es en realidad una imposición; se piensa que si la mujer no abandona la relación es porque elige permanecer en ella.

*F- "Uno sabe de muchas personas que se sumergen en vínculos así y uno dice cómo me voy a meter si es su elección, si es privado, cómo meterte en algo así tan personal porque parece un poco una elección".*

La interpretación feminista permite hacer el pasaje desde la lectura de estas prácticas sociales en claves individualistas que responsabilizan a la víctima a su lectura en términos de violencia estructural. Como señala De Miguel A (de Miguel, 2005), esta visión "...nos conduce a la conclusión de que el único rasgo común a los maltratadores es el alto nivel de misoginia. Las personas que consideran a sus cónyuges o parejas como iguales, por muchas discusiones, conflictos y desamores que vivan, no utilizarán la violencia contra las mismas".

*J: "...hay gente que piensa determinadas cosas, son mitos, que la mujer se deja golpear porque hace algo en contra del hombre, yo no lo justifico. Me parece que depende de la posición dominante del hombre. No es una relación horizontal, hay un poder mayor desigual"*

*L: “Y me parece que son de las frases típicas, representaciones que están bastante plasmadas en el imaginario pero no sé si son reales o si son justificadas. No hay ninguna acción que pueda merecer que te maltraten”.*

La imbricación de las dimensiones subjetivas y sociales encuentra un espacio de análisis privilegiado en el punto de vista nativo. Punto de vista que intentamos interpretar a través de su discurso.

Ester Díaz considera en esta misma línea de sentido que liga lo social a lo individual que “...el sujeto es el individuo humano en su dimensión social, sujetado a las prácticas sociales y a los discursos de su época histórica. Como se ve, la sujeción no solo se da respecto de las huellas de las experiencias precoces, o de las predisposiciones genéticas, sino que abarca el inevitable sujetamiento de cada uno de nosotros al acervo cultural de cada época, del cual no es posible evadirse por completo, pero al que se puede, y se debe, hacer objeto de un análisis crítico” (citado en Meler, I, 2013).

## **Reflexiones Finales:**

En la década del setenta los aportes del movimiento feminista comenzaron a permear el ámbito universitario hasta consolidarse primero en los estudios de la mujer y luego en lo que hoy es conocido como estudios de género. Algunos de estos trabajos han permitido afirmar que no hay nada de natural ni patológico en la violencia contra las mujeres, otros se han ocupado de precisar la extensión, el alcance y la gravedad del fenómeno, otros han avanzado en deconstruir las mitologías que sobre la violencia circulan en distintos contextos socioculturales.

A partir de la escucha de los sujetos entrevistados en esta investigación parecería, sin embargo, que estos intentos de proponer un marco interpretativo alternativo para la violencia aún no logran sentar las bases para pasar de una lectura que ve a estas prácticas como producto de condiciones estructurales y/o estructurantes de los sujetos individuales o de los vínculos a una lectura en términos políticos de las relaciones de poder en las cuales se asienta.

Constituye una preocupación desde esta lectura que la formación de los estudiantes para su futura práctica en el campo profesional no habilite el atravesamiento de otras construcciones discursivas o modelos explicativos que reconozcan a la violencia como efecto de una sociedad organizada en relaciones asimétricas de poder. Esto implicaría la imposibilidad de salir de prácticas que sean meramente reproductivas y no productoras de nuevos sentidos.

Ante este escenario la propuesta de transformación para los estudiantes supondría comenzar a pensar la necesidad de ampliar la multiplicidad de abordajes posibles ante el fenómeno de la violencia de género. Si bien como dijimos al principio la sociedad no es un todo homogéneo por lo tanto sus discursos tampoco lo son es necesario que el mundo académico contemple y posibilite una polifonía discursiva donde la producción de sentidos que aporta el feminismo tenga una participación más importante de la que hoy tiene en los contenidos curriculares.

## BIBLIOGRAFÍA

Ana de Miguel (2002). «Hacia un nuevo contrato social. Políticas de redefinición y políticas reivindicativas en la lucha feminista» en J. M. Robles (ed.). El reto de la participación. Movimientos y organizaciones: una panorámica comparativa, Madrid.

-, (2005). La violencia de Género: la construcción de un marco feminista de interpretación. Revista de la Universidad Complutense de Madrid. Vol. 18.

Bourgois, P. (2010) En busca de respeto: vendiendo crack en el Harlem. 1º edición. Bs. As. Siglo XXI editores.

Castelnuovo, N. (2006) Frente al límite. Las trayectorias de mujeres que sufrieron violencia. Ed. Antropofagia. Bs AS.

Fernández, A.M. (2007). Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Bs As. Editorial Biblos.

García Carmen T. y Cabral Blanca E. (1999). Socio antropología de la Violencia de Género. Rev. La Ventana. Núm. 19.

Meler Irene (2013) Recomenzar: amor y poder después del divorcio. Ed. Paidós.

Millett, K. (1975) Política sexual. México. Ed. Aguilar.

Scheper- Hughes, N. (1997) La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil Edit. Ariel SA. Barcelona

Segato R (2003) Las Estructuras Elementales de la Violencia. Ensayos sobre género entre la Antropología, el Psicoanálisis y los Derechos Humanos. Ed. Universidad de Quilmes.

Soldevila, A y otros. (2010-2011) Celos, amor, culpa o patología?. Cómo perciben la violencia de género en sus relaciones de pareja los/as estudiantes de trabajo social. Escuela de Trabajo Social (ETS) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Investigación evaluada y aprobada por la S.E.C.yT. U.N.C.

Velázquez, S. (2010). Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar. 1° edic. 3° reimpresión. Ed. Paidós. Bs. As.

Verón Eliseo (1987) La semiosis social. Buenos Aires. Ed. Gedisa.